



ANEXO N° 1:

MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES AFECTADOS

Estas medidas buscan adaptar temporalmente las exigencias pedagógicas a estudiantes víctimas de violencia, maltrato o acoso, garantizando su derecho a la educación sin afectar su bienestar emocional. En el presente anexo se abordarán ejemplos de medidas, las que se aplicarán sin exponer al estudiante frente al curso. Las adaptaciones serán temporales y sujetas a evaluación mensual. Se debe evitar la estigmatización. Se comunicará al profesorado sin detallar la causa específica (ejemplo: *"Por indicación del equipo de convivencia"*).

I.- Ejemplos concretos:

1. Extensión de plazos para evaluaciones o tareas:

Ajustar fechas de entrega de trabajos o pruebas, considerando el estado emocional del estudiante.

Ejemplo: *"El estudiante podrá solicitar una prórroga de hasta 5 días hábiles para presentar evaluaciones, previa comunicación del psicólogo/a del establecimiento"*.

2. Adaptación de modalidades de evaluación:

Ofrecer alternativas a las pruebas escritas (ejemplo: evaluaciones orales, proyectos prácticos, trabajos grupales).

Ejemplo: *"En casos de ansiedad severa, se priorizarán evaluaciones orales o portafolios digitales"*.

3. Reducción temporal de carga académica:

Priorizar asignaturas críticas y flexibilizar actividades complementarias.

Ejemplo: *"Se suspenderán temporalmente las tareas no esenciales en asignaturas no prioritarias"*.



4. Acompañamiento pedagógico personalizado:

Asignar un tutor/a docente para reforzar contenidos en horarios fuera de clase.

Ejemplo: *"El Departamento de UTP designará un profesor tutor para nivelación en contenidos perdidos"*.

5. Priorización de asistencia:

Permitir ausencias justificadas sin penalización, en coordinación con el equipo psicosocial.

Ejemplo: *"Las inasistencias por sesiones terapéuticas externas serán consideradas justificadas"*.

6. Adecuación curricular temporal:

Modificar objetivos de aprendizaje en acuerdo con el Mineduc (si aplica).

Ejemplo: *"En casos graves, se ajustarán hasta un 30% de los objetivos semestrales, previa autorización de la UTP"*.

7. Uso de tecnología como apoyo:

Permitir el acceso a clases grabadas o material digital en caso de ausencia prolongada.

Ejemplo: *"El estudiante recibirá acceso a la plataforma virtual con recursos pedagógicos y grabaciones de clases"*.

II.- Pasos para Implementación.

1. Coordinación UTP-Equipo Psicosocial:

Establecer reuniones mensuales para evaluar el progreso del estudiante y ajustar medidas.

2. Comunicación a Docentes:

Incluir un formato de *"Plan Individual de Flexibilización Académica"* en anexos, con firma del profesor jefe, UTP y apoderado.

3. Registro Confidencial:

Dejar constancia en el expediente del estudiante, respetando la privacidad (ejemplo: *"Flexibilización activa por recomendación del psicólogo/a"*).



III.- Ejemplo de Formato (Anexo)

PLAN INDIVIDUAL DE FLEXIBILIZACIÓN ACADÉMICA

- Nombre del estudiante: _____
- Curso: _____ Fecha: _____
- Medidas aplicadas:
 - ☐ Extensión de plazos
 - ☐ Evaluaciones adaptadas
 - ☐ Reducción de carga académica
 - ☐ Tutorías personalizadas
 - ☐ Otra: _____
- Duración: Desde _____ hasta _____
- Firmas:
 - Profesor Jefe: _____
 - Jefe de estudio: _____
 - Apoderado: _____